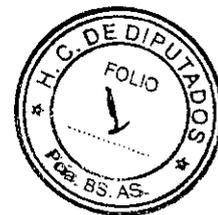




EXPT. D - 2670 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que considere correspondiente, remita a esta H. Cámara información referida a la campaña de lucha contra la Tucura, para el año 2010. En particular, solicitamos informe:

- 1) Los planes y estrategias que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Asuntos Agrarios, está implementando, para lograr un efectivo control y prevención del surgimiento y expansión de la plaga de la Tucura, para el año 2010;
- 2) Las medidas que se están tomando para asegurar que dichos planes y estrategias sean elaborados e implementados en coordinación y consulta con:
 - a) Las principales entidades agropecuarias;
 - b) Las autoridades de los distritos comúnmente afectados;
 - c) Las comisiones municipales de lucha contra las plagas, allí donde existan.
- 3) Los recursos económicos que el Poder Ejecutivo Provincial planea destinar a la elaboración y ejecución de los planes y estrategias mencionados en los puntos 1) y 2);
- 4) Los mecanismos de control y fiscalización a implementar sobre la aplicación de productos fitosanitarios que lleve a cabo toda persona física o jurídica, con el objeto de prevenir o erradicar la plaga de la Tucura.
- 5) Cualquier otro dato que considere de interés.


JORGE BRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires se destaca por concentrar, en sus áreas rurales, la mayor parte de la producción agropecuaria de la República Argentina. Dentro de esta producción, el sector agrícola bonaerense posee más del 50% de los cultivos nacionales, especialmente en los rubros del trigo, maíz, girasol y soja. En efecto, el dinamismo y la diversificación de la producción agrícola-ganadera no sólo posiciona a la Argentina entre los productores primarios más competitivos a nivel internacional, sino que también son una fuente de recursos inestimable para el Estado Nacional, principalmente en concepto de retenciones a las exportaciones. Durante el año 2009, por ejemplo, la recaudación fiscal por este rubro significó alrededor de 16.875 millones de pesos para el Estado Nacional.

Ahora bien, el sector agropecuario en general, se ha visto afectado en los últimos años por distintos factores que restringen su crecimiento y limitan su dinamismo. Condiciones climáticas adversas, entre las cuales se destacan prolongadas sequías y devastadoras inundaciones, políticas gubernamentales restrictivas, como son los controles de precios y las prohibiciones a exportar, que han causado graves daños a los productores agrícolas y ganaderos, muchos de los cuales han abandonado la actividad debido a la disminución en su rentabilidad.

Asimismo, existe un factor adicional que contribuye todos los años a agravar dicha situación, con el consecuente perjuicio para los productores bonaerenses. Hacemos referencia a las distintas plagas, que afectan tanto los cultivos agrícolas como las pasturas de las haciendas vacunas, causando inestimables pérdidas en ambos sectores.

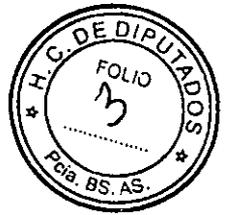
En el primer caso, el del sector agrícola, es importante hacer referencia a plagas como la Tucura. Este insecto, parecido a la langosta, posee una increíble capacidad de traslado, ya que puede transportarse por grandes extensiones al contar con dos pares de alas bien adaptadas para vuelos prolongados; esa característica, junto a su elevada capacidad de multiplicación y voracidad, hace que, en determinadas condiciones, pueda convertirse en una plaga demoledora para las pasturas y los cultivos agrícolas. La especie predominante en la actualidad, *Dichroplus maculipennis*, la Tucura de alas manchadas, puede trasladarse con velocidades superiores a los 30 kilómetros por hora y es considerada la más dañina por su poderoso aparato masticador.

La siembra directa, condiciones de sequía y temperaturas calidas conforman condiciones ideales para un desarrollo explosivo de la plaga desde mediados de primavera hasta el otoño. Esta, junto con otras, es responsable de afectar grandes extensiones de los cultivos bonaerenses, con los consecuentes perjuicios para la producción.

En el caso de la ganadería vacuna, ésta se ve fuertemente afectada debido a que muchas de las plagas tienden a atacar las pasturas naturales, imprescindibles para el ganado, antes de atacar los cultivos.

Ahora bien, para evitar que la historia que se viene repitiendo hace varios años, con miles de hectáreas y cabezas de ganado afectadas, vuelva a presentarse este año, resulta imprescindible que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Asuntos Agrarios, diseñe los planes y las estrategias adecuadas y tendientes a una efectiva prevención y erradicación de la plaga en cuestión.

Al mismo tiempo, cabe destacar que cualquier estrategia diseñada en este sentido debe contar, como condición necesaria, con la plena participación de las autoridades municipales de los distritos afectados, como también de las principales entidades agropecuarias.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por último, resulta pertinente entender sobre los recursos que el Poder Ejecutivo prevé destinar a la ejecución de dichos planes o estrategias, como también evaluar la existencia de los debidos mecanismos de control que no sólo fiscalicen el cumplimiento de las obligaciones por parte del Gobierno Provincial y Gobiernos Municipales, sino que también aseguren que las acciones de los productores agropecuarios se ajusten a las estrategias planteadas.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. A^s